

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE EDIFICIOS

POR UN NUEVO SECTOR DE LA EDIFICACIÓN.

El pasado mes de Agosto se publicó un artículo en el diario EL PAÍS, que consideramos muy interesante y revelador: POR UN NUEVO SECTOR DE LA EDIFICACIÓN, firmado por Albert Cuchí y Peter Sweatman miembros del Grupo de Trabajo para la Rehabilitación (G.T.R.) (EL PAÍS 14/08/2013).

Resume las conclusiones de un ambicioso trabajo de análisis y diagnóstico sobre la necesidad y potencialidad de la rehabilitación de nuestro parque edificatorio, y que se viene desarrollando desde hace varios años.

Recomendamos su lectura a todos aquellos que no conozcan el trabajo que viene desarrollando el G.T.R., y que ha sido objeto de difusión a través de Publicaciones, Congresos y Jornadas Técnicas en los últimos años (CONAMA, Jornadas COAM y WWF, Otros).

Destacamos a continuación y compartimos, algunas de las ideas y propuestas más significativas:

"Ya no es necesario el sector de la edificación que configuró ese crecimiento poblacional....... Necesitamos un sector de la edificación dedicado a asegurar la calidad de las viviendas que habitamos, atendiendo a la resolución de sus carencias en lo que se refiere a la accesibilidad, la seguridad de uso y su adaptabilidad a las necesidades de una población que presenta nuevas características".

"La ineficiencia energética de nuestro parque inmobiliario supone un riesgo cierto tanto para nuestra calidad de vida como para la competitividad de nuestra economía. A medida que suba el precio de la energía....... la parte de la renta destinada a pagarla aumentará, disminuyendo la capacidad de compra para otros bienes y, a causa de nuestra dependencia energética, generando déficit comercial".

"La nueva Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas recientemente aprobada supone un paso decisivo en esa dirección......Sin embargo, se requiere aún un nuevo impulso para configurar el sector de la edificación que necesitamos....... Y para ello son necesarios otros instrumentos, pasar de la legislación —de la regulación de una actividad existente- al plan, a la definición de unos objetivos viables y a organizar los esfuerzos para conseguirlos, detectando oportunidades y barreras y permitiendo a todos los agentes implicados entender cuál es su papel, su actividad, sus riesgos y sus beneficios".